


 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	“Acto de Junta de Aclaraciones”
	Licitación Pública Nacional GMA-052-2022
	<b>“Adquisición de material de construcción requerido por la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Servicios Públicos, ambas del Municipio de Aguascalientes”</b>

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas** del día **diecinueve de diciembre de dos mil veintidós**, en la sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, primer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **“ANEXO A”** para que tenga verificativo el **“acto de junta de aclaraciones”** de la **Licitación Pública Nacional número GMA-052-2022**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez**, suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, el **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación, vocal del Comité de Adquisiciones; la **Ciudadana María Dolores Gómez Gutiérrez**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones, la **Contadora Mary Carmen Vázque Castillo**, suplente de la Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes. Por parte de los invitados se encuentra presente el **Maestro Rubén Contreras Escobar**, suplente del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, También se encuentra presente en representación del área ejecutora del gasto el **Ciudadano Ricardo Becerra Rodríguez**, Encargado de la planta de asfalto de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes y el **Ingeniero Luis Mariano Esparza Ávila** Encargado del Despacho de la Dirección de Parques y Jardines de la Secretaría de Servicios Públicos.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional GMA-052-2022 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **apartado 13 de las bases**, por lo que se hace constar que no se presentaron preguntas por parte de los licitantes.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	<p>Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>
	<p>“Acto de Junta de Aclaraciones”</p>
	<p>Licitación Pública Nacional GMA-052-2022</p>
	<p>“Adquisición de material de construcción requerido por la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Servicios Públicos, ambas del Municipio de Aguascalientes”</p>

tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Presidente de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz, a lo que los integrantes manifiestan estar de acuerdo con lo asentado en la presente acta de la junta de aclaraciones.

El suscrito proyectista **Licenciado Rodrigo Pedroza Sánchez**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

El Suplente del Presidente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **doce horas con veinte tres minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

*W*

*X*

*V*

*L*



*J* *B*

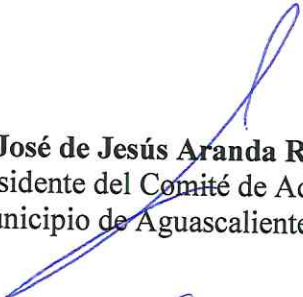
*g*


*g*








 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</small>	Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.
	“Acto de Junta de Aclaraciones”
	Licitación Pública Nacional GMA-052-2022
	<b>“Adquisición de material de construcción requerido por la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Servicios Públicos, ambas del Municipio de Aguascalientes”</b>


  
**Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez,**  
 Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones  
 del Municipio de Aguascalientes.


  
**Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal.**  
 Suplente del Director General del Instituto  
 Municipal de Planeación y Evaluación de  
 Aguascalientes y vocal del Comité de  
 Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.

  
**Contadora Mary Carmen Vázquez Castillo,**  
 Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control  
 del Municipio de Aguascalientes

  
**Ciudadana María Dolores Gómez Gutiérrez.**  
 Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y  
 vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio  
 de Aguascalientes.

  
**Maestro Rubén Contreras Escobar,**  
 Suplente del Regidor Presidente de la Comisión  
 Permanente de Hacienda

  
**Ciudadano Ricardo Becerra Rodríguez,**  
 Encargado de la planta de asfalto de la Secretaría  
 de Obras Públicas del Municipio de  
 Aguascalientes

  
**Ingeniero Luis Mariano Esparza Ávila**  
 Encargado del Despacho de la Dirección de Parques  
 y Jardines de la Secretaría de Servicios Públicos.

  
**Licenciado Rodrigo Pedroza Sánchez**  
 Proyectista.

---FIN DEL ACTA---